

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 24 de febrero de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba en el P.A. 6/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba, sito en calle Isla Mallorca, s/n, se ha interpuesto por don Luis Gonzalo Gallardo Pino recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 6/2022, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición formulado con fecha 17.8.2021 contra la resolución definitiva de las bolsas de trabajo de Formación Profesional de la Junta de Andalucía (Cuerpo de Profesores Técnicos de F.P. Curso 2021-2022), especialidad Mantenimiento de Vehículos (209).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 11 de marzo de 2022 a las 10:40 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 24 de febrero de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.